

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, una nueva estructura organizativa con el fin de hacer la Compañía más ágil, sencilla y centrada en la gestión, el servicio al cliente, el crecimiento, la eficacia y la rentabilidad.

Se detallan a continuación los cambios más destacados:

- Las áreas de Secretaría General y del Consejo de Administración, y de Asuntos Públicos y Regulación, hasta ahora dirigidas, respectivamente, por D. Ramiro Sánchez de Lerín y D. Carlos López Blanco, se unifican y pasarán a ser lideradas por D. Pablo de Carvajal.
- D. Emilio Gayo reemplaza a D. Luis Miguel Gilpérez como Presidente Ejecutivo de Telefónica España y miembro del Comité Ejecutivo de Telefónica, S.A.
- Telefónica Hispanoamérica, hasta ahora liderada por D. Eduardo Caride (también miembro del Comité Ejecutivo), se escinde en dos unidades para atender de forma más efectiva las diferentes situaciones del mercado:
 - Se crea la unidad de Telefónica Hispam Sur (englobando las operaciones de Argentina, Chile, Perú y Uruguay), a cuyo frente se sitúa D. Bernardo Quinn (hasta ahora Director de Recursos Humanos globales).
 - Se crea la unidad de Telefónica Hispam Norte (englobando las operaciones de Colombia, México, Centroamérica, Ecuador y Venezuela), a cuyo frente se sitúa D. Alfonso Gómez Palacio.
- Se potencia el área de Personas (RRHH), que pasa a reportar al Presidente Ejecutivo. Al frente de esta dirección se nombra a D^a Marta Machicot, que se integrará en el Comité Ejecutivo.

Telefónica, S.A. agradece encarecidamente a todos los Ejecutivos salientes el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrados durante sus muchos años en puestos de responsabilidad en el Grupo.

En Madrid, a 31 de enero de 2018.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -